

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Diputada por La Rioja, Dña. Marta GONZÁLEZ VÁZQUEZ, Diputada por A Coruña, Dña. Carmen NAVARRO LACOPA, diputada por Albacete, Dña. Elvira VELASCO MORILLO, Diputada por Zamora, Dña. Ana María PASTOR JULIÁN, Diputada por Madrid, D. Juan Antonio CALLEJAS CANO, Diputado por Ciudad Real, Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ, Diputada por Ciudad Real, Dña. María Teresa ANGULO ROMERO, Diputada por Badajoz, Dña. Carmen RIOLOBOS REGADERA, Diputada por Toledo, Dña. Elena CASTILLO LÓPEZ, Diputada por Cantabria, D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, Diputado por Guadalajara, D. Gabriel ELORRIAGA PISARIK, Diputado por Madrid, D. José ORTIZ GALVÁN, Diputado por Cádiz, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**

La prensa especializada en información sanitaria publicó el pasado 4 de marzo de 2023 un artículo en el que está incluida la siguiente valoración de Albert Lecube, vicepresidenta de la Sociedad Española para el Estudio de la Obesidad: “Falta concienciación con la obesidad, incluso entre los profesionales” sanitarios.

Según Lecube, es necesario que “se permita acceder a los pacientes al tratamiento farmacológico financiado, siempre acompañado de cambios en el estilo de vida” y que se trabaje para “reducir al máximo el estigma y fomentar el interés de los profesionales sanitarios por la enfermedad”.

Por ello se pregunta:

- ¿Se tiene previsto desde el Gobierno atender la crítica realizada desde la Sociedad Española para el Estudio de la Obesidad e impulsar, liderar,

coordinar, poner en marcha... en algún momento alguna medida tangible y de utilidad real ante la "falta [de] concienciación con la obesidad, incluso entre los profesionales" sanitarios?

¿Y para que "permita acceder a los pacientes al tratamiento farmacológico financiado, siempre acompañado de cambios en el estilo de vida" y que se trabaje para "reducir al máximo el estigma y fomentar el interés de los profesionales sanitarios por la enfermedad"?

De ser así, ¿Qué medidas se tiene previsto impulsar, liderar, coordinar, poner en marcha... para hacerlo posible? ¿En qué consistirán exactamente esas medidas? ¿Cómo consensuará el Gobierno esas medidas con las Comunidades Autónomas? ¿Y con los representantes de los profesionales sanitarios y de los pacientes? ¿En qué plazos reales de tiempo se tiene previsto desde el Gobierno impulsar, liderar, coordinar, poner en marcha... esas medidas? ¿Será antes de que concluya la presente legislatura?

De no ser así, ¿Por qué razones?

Madrid, 8 de mayo de 2023

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL